

Un nuevo informe incide en que el desplome de la A-7 fue imprevisto

Responsables del Ministerio de Fomento y de las subcontratas están imputados

EFE / GRANADA | ACTUALIZADO 06.10.2008 - 13:02

0 comentarios

0 votos

A+

A-

Un informe técnico incorporado a la investigación judicial del accidente laboral del viaducto de la autovía A-7 en Almuñécar (Granada) concluye que la rotura que motivó el siniestro fue "imprevisible". En el accidente fallecieron seis trabajadores tras la caída de una estructura metálica en construcción. En la causa están imputados, entre otros, responsables del Ministerio de Fomento y de las empresas constructoras encargadas de la obra. Las partes esperan la apertura del juicio oral.



Trabajos de reconstrucción del viaducto de la A-7 en abril.

ARTÍCULOS RELACIONADOS

Álvarez pide "responsabilidad y respeto" tras el informe del desplome en la A-7

En el nuevo informe, un trabajo de 42 páginas firmado por Francisco Millanes Marto, catedrático de Estructuras, Puentes Metálicos y Mixtos de la Escuela Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid, está elaborado a petición de una subcontratista de la obra, la empresa Estructura y Montaje de Prefabricados. La subcontratista implicada en la instrucción solicitó un pronunciamiento especializado sobre ciertas cuestiones técnicas relativas al colapso de la autocimbra del 7 de noviembre de 2005. Entre las diez conclusiones finales que se precisan en el documento, el catedrático indica que "desde el punto de vista técnico", el tipo de rotura acaecido en el accidente se puede calificar como "imprevisible o no predecible". Todo ello, indica Millanes Mato, "de acuerdo con el estado actual de las técnicas de fiabilidad estructural y de las prácticas habituales de ejecución de las estructuras metálicas".

El doctor ingeniero se apoya en los informes de Fomento, del Instituto Eduardo Torroja y de la Universidad de Granada, que tras varios años de investigación, "identifican inequívocamente" el origen del accidente en la rotura de una pieza, en concreto del "marco trasero de la batería izquierda". Aunque, expone el autor del documento, estos informes "no permiten establecer por falta de indicios concluyentes la causa final del accidente".

La acusación popular que ejerce CCOO ha interesado la práctica de nuevas pruebas periciales, así como la declaración de nuevos imputados y testigos.

El informe de Millanes Martos -elaborado en enero de este año- concluye que el desarrollo del manual de instrucciones de la autocimbra AC-55-E por parte de la subcontrata cumplió "sobradamente" las instrucciones y las medidas de inspección "que incluso las más recientes recomendaciones establecen". El catedrático señala que las dos causas probables -aflojamiento de tuercas y degradación progresiva de una de las soldaduras- "no son detectables" con las técnicas habituales exigibles.

0 comentarios

0 votos

A+

A-

Enlaces Patrocinados

Crédito hasta 30.000 euros
Para lo que quieras. A pagar hasta en 5 años y respuesta rápida.

Portal de obras, reformas y presupuestos.
Solicite presupuestos gratis para su reforma. Profesional ¿Desea presupuestar reformas?

0 COMENTARIOS

Ver todos los comentarios

Normas de uso

Este periódico no se responsabiliza de las opiniones vertidas en esta